

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ISMAEL PÉREZ MARTÍNEZ, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 677/2020 de este juzgado de lo Social se ha dictado Auto de fecha 24/11/2020.

QUEDANDO DICHA RESOLUCIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA
DE ESTE JUZGADO.

Se pone en conocimiento de la parte que tiene un plazo de TRES DÍAS para recurrir dicha resolución.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a OLGA LOPEZ RESIDENCIA ANCIANOS S.L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a dos de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.947/21)

